



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## CONSEJO DE GOBIERNO DISTRITAL ACTA NO. 61 DE 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 29 DE ENERO DE 2024

HORA: 3:30 PM

LUGAR: AULAS BARULÉ, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Sí	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
María Lucía Villalba	Jefe de Gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Liliana Caballero	Secretaria General	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Gustavo Quintero	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ana María Cadena	Secretaria Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Miguel Silva Moyano	Secretario Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Iván Márquez	Secretario Jurídico (encargado)	Secretaría Jurídica Distrital	X		Encargado mediante Decreto 369 del 28 de diciembre de 2023.
María del Pilar López	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Isabel Segovia	Secretaria de Educación del Distrito	Secretaría Distrital de Educación	X		
Gerson Bermont	Secretario Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Santiago Trujillo	Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Roberto Angulo	Secretario Distrital de Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Adriana Soto	Secretaria Distrital de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Claudia Díaz	Andrea Secretaria Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Vanessa Velasco	Secretaria Distrital de Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Laura Tami	Secretaria Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
César Restrepo	Andrés Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		

### SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
María Lucía Villalba	Jefe de Gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá

### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad
Sandra Borda	Directora de Relaciones Internacionales	Alcaldía Mayor de Bogotá
Angélica Barón	Secretaria Privada	Alcaldía Mayor de Bogotá
José David Castellanos	Jefe de la Unidad de Cumplimiento (designado)	Alcaldía Mayor de Bogotá



## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum, Jefe de Gabinete, María Lucía Villalba.
2. Aprobación del orden del día, Jefe de Gabinete, María Lucía Villalba.
3. Instalación de la sesión: Señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán.
4. Estado de los incendios y calidad del aire: César Restrepo, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Adriana Soto, Secretaria Distrital de Ambiente.
5. Socialización del Plan de Acción en Salud 2023-2024: Secretario Distrital de Salud, Gerson Bermont.
6. Cierre: Señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Verificación del quorum

Siendo las 3:30 p.m. del 29 de enero de 2024, se dio inicio a la sesión No. 61 del Consejo de Gobierno Distrital. La Jefe de Gabinete, María Lucía Villalba, comprobó la asistencia de todos los Secretarios del Gabinete Distrital, de conformidad con el ordinal 3<sup>1</sup> del artículo 5 de la Resolución 233 de 2018, por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento de las instancias de coordinación del Distrito Capital.

### 2. Aprobación del orden del día

La Jefe de Gabinete, María Lucía Villalba, sometió a consideración de los participantes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Gobierno Distrital.

### 3. Instalación de la sesión: Señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán

Aprobado el orden del día, el señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, dio inicio a la sesión del Consejo de Gobierno Distrital.

### 4. Estado de los incendios y calidad del aire: César Restrepo, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Adriana Soto, Secretaria Distrital de Ambiente.

Respecto al estado de los incendios que afectan la Capital del país, el Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, César Restrepo, informó que 645 uniformados atienden la

---

<sup>1</sup> "...La secretaría técnica cumplirá con las siguientes funciones específicas: (...) 3. Verificar el quórum antes de sesionar."



emergencia por incendios, en turnos de 12 horas, acompañados de todas las estaciones de bomberos disponibles para solucionar la situación.

El Secretario de Seguridad señaló en relación con las causas de los incendios que, en el punto La Vieja, el origen obedeció a una fogata mal apagada. Por su parte, en el Cerro El Cable, se reportó que la causa fue un vidrio.

El Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, solicitó un protocolo estructurado para la atención de emergencias por incendios.

A su turno, la Secretaria Distrital de Ambiente expuso que la calidad del aire mejoró en la ciudad. Asimismo, explicó que la situación ambiental del aire se combinó con otros factores, como la recepción de material particulado de otras regiones del país por incendios activos.

### Resumen

Decisión	El punto es informativo y deliberativo y, en ese orden, no requiere de aprobación.
----------	--

### 5. Socialización del Plan de Acción en Salud 2023-2024: Secretario Distrital de Salud, Gerson Bermont.

El Secretario Distrital de Salud, Gerson Bermont, presentó ante el Consejo de Gobierno Distrital los avances del Plan de Acción en Salud 2023-2024, en el marco del cierre del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” 2020-2024”, correspondiente a la administración anterior.

El Secretario Distrital de Salud explicó que la vigencia del Plan de Acción en Salud - 2023 se extiende hasta el 31 de mayo de 2024, y finaliza con el Plan de Desarrollo de la anterior administración.

De igual forma, dio a conocer los objetivos del Plan de Acción en Salud – 2023:

- Reto 1. Mejorar indicadores de Salud Pública: desnutrición aguda en menores de 5 años; prevención de las condiciones crónicas no transmisibles; Salud mental y prevención de la conducta suicida.
- Reto 2. Fortalecer intervenciones entre actores, entidades y sectores del Distrito Capital frente al Modelo “Salud a mi Barrio” y “Salud a mi Vereda”; continuidad en la implementación de la estrategia de relevo domiciliario a cuidadores, bajo la modalidad de asistencia personal, y Avanzar en RIAS, en la Línea operativa de aseguramiento y prestación de servicios de salud, que incluye los elementos de la APS.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Reto 3. Red pública hospitalaria: Infraestructura y dotación: culminar obras que se encuentran en ejecución. Avanzar en la implementación del Plan de Infraestructura 15 años alineado con el POT.
- Reto 4. Avanzar y consolidar Bogotá BIO: frente a este tema está la construcción de una planta que permita producir localmente vacunas para el autoabastecimiento interno de la ciudad y del país.
- Reto 5. Impulsar una política pública de desarrollo y fortalecimiento del talento humano.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Salud informó que este año se estructurará un nuevo Plan de Acción en Salud en línea con el nuevo Plan Desarrollo Distrital 2024-2028 'Bogotá Camina Segura'.

El Consejo de Gobierno Distrital no presentó comentarios frente a la socialización del Plan de Acción en Salud 2023-2024, en el marco del cierre del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" 2020-2024".

Resumen	
Decisión	El punto es informativo y deliberativo y, en ese orden, no requiere de aprobación.

## 6. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	La sesión fue deliberativa.
Síntesis: La sesión fue deliberativa.	

Presidió el Consejo de Gobierno, el Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán y actuó como Secretaria Técnica del mismo, la Jefe de Gabinete Distrital, María Lucía Villalba.

Siendo las 5:30 PM del 29 de enero de 2024, se dio por terminada la sesión.

En constancia firman:

**MARÍA LUCÍA VILLALBA**

**Jefe de Gabinete Distrital**

Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno Distrital





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Señor [Nombre],  
Calle [Calle],  
Bogotá D.C.

En atención a su solicitud de [Tipo de solicitud],

se informa que [Detalle de la respuesta]

Atentamente,  
[Nombre del funcionario]

[Firma]

[Código]

[Fecha]

[Lugar]

[Detalles adicionales]

[Cierre]

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

